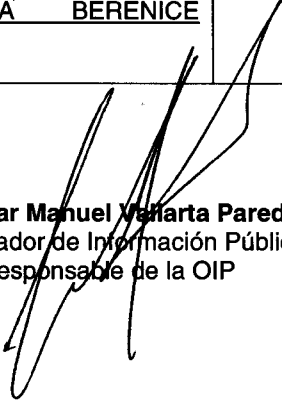


**JEFATURA DELEGACIONAL**

**Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional  
Dirección de Transparencia, Servicios y Trámites  
Coordinación de Información Pública**

**LISTA ESTRADOS 24 DE JUNIO DE 2011**

1	<b>FOLIO SOLICITUD:</b> 0411000061811 <b>SOLICITANTE:</b> <u>MAURICIO BYRON</u> <u>ARCINIEGA RIVERA</u>	<b>Un Acuerdo de caducidad y Una Cédula de notificación, ambos de fecha veinticuatro de junio de dos mil once</b>
2	<b>FOLIO SOLICITUD:</b> 0411000063911 <b>SOLICITANTE:</b> <u>ALEJANDRO DOMÍNGUEZ</u> <u>BOULLOSA</u>	
3	<b>FOLIO SOLICITUD:</b> 0411000069611 <b>SOLICITANTE:</b> <u>ISIDORO REYES ARROYO</u>	
4	<b>FOLIO SOLICITUD:</b> 0411000071711 <b>SOLICITANTE:</b> <u>KARLA BERENICE</u> <u>FLORES SOTELO</u>	

  
**Lic. César Manuel Valfarita Paredes**  
Coordinador de Información Pública  
Responsable de la OIP

**JEFATURA DELEGACIONAL**  
**Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional**  
**Dirección de Transparencia, Servicios y Trámites**  
**Coordinación de Información Pública**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000061811  
**SOLICITANTE:** MAURICIO BYRON ARCINIEGA RIVERA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000063911  
**SOLICITANTE:** ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BOULLOSA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000069611  
**SOLICITANTE:** ISIDORO REYES ARROYO

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000071711  
**SOLICITANTE:** KARLA BERENICE FLORES SOTELO

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinticuatro de junio de dos mil once, en esta Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, sita en Av. Parque Lira No. 94, Colonia Observatorio, C.P. 11840, Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al Acuerdo de fecha veinticuatro de junio de dos mil once dictado para los expedientes citados al rubro, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, se procede a NOTIFICAR POR LISTA EN LOS ESTRADOS el acuerdo de caducidad de la misma fecha relativo al trámite de la solicitud con número de folio citados al rubro, que a la letra indica:-----

"(.....)..... **ACUERDO DE CADUCIDAD DE TRÁMITE**

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000061811  
**SOLICITANTE:** MAURICIO BYRON ARCINIEGA RIVERA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000063911  
**SOLICITANTE:** ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BOULLOSA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000069611  
**SOLICITANTE:** ISIDORO REYES ARROYO

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000071711  
**SOLICITANTE:** KARLA BERENICE FLORES SOTELO

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil once, presentes en el local que ocupa la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, ubicada en la calle de Parque Lira 94, Colonia Observatorio, C. P. 11840, el Licenciado César Manuel Vallarta Paredes, Subdirector de Información Pública, en su carácter de ACTUANTE, en compañía de los CC. Daniel Jesús Mercado Gasga y Julio De Paredes Venegas, como testigos de asistencia, todos ellos servidores públicos de este órgano político administrativo, mismos que se reunieron a efecto de hacer constar la caducidad del trámite seguido por los solicitantes señalados al rubro, derivado de las respectivas solicitudes de información pública cuyo número de folio también aparece citado al rubro.-

VISTO el estado procesal de los autos en que se actúa y toda vez que a partir de la fecha en que fue notificada a cada solicitante respectivamente la respuesta como consta en el cuadro descrito enseguida, y surtió sus efectos conducentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley en la materia, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal;

FOLIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CADUCIDAD
0411000061811	01/Abr/2011	Mauricio Byron Arciniega Rivera	10/May/2011	22/Jun/2011
0411000063911	05/Abr/2011	Alejandro Domínguez Boullosa	11/May/2011	23/Jun/2011
0411000069611	14/Abr/2011	Isidoro Reyes Arroyo	26/Abr/2011	10/Jun/2011
0411000071711	25/Abr/2011	Karla Berenice Flores Sotelo	11/May/2011	22/Jun/2011

En este sentido, se -----

**HACE CONSTAR** -----

**Delegación Miguel Hidalgo**

## JEFATURA DELEGACIONAL

Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional

Dirección de Transparencia, Servicios y Trámites

Coordinación de Información Pública

Que el término de treinta días hábiles contados a partir del día que surtió efectos la notificación hecha a cada particular solicitante respectivamente de la respuesta a su solicitud de información pública citadas al rubro, transcurrió en exceso sin que se hubiera acreditado el pago de las copias que les fue requerido con fundamento en el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal ni se hubieran presentado respectivamente en las instalaciones de la Oficina de Información Pública dentro del plazo referido con el fin de obtener la documentación e información correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es de acordarse y se

### ACUERDA

**PRIMERO.-** En los presentes expedientes se configuró la **CADUCIDAD DEL TRÁMITE** por el transcurso del término previsto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 48 del Reglamento de la legislación en cita, para todos los efectos legales conducentes.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los solicitantes por lista fijada en los Estrados de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, del día veinticuatro de junio al diecinueve de agosto del año dos mil once.

**TERCERO.-** Al no existir actuaciones pendientes, se declaran concluidos los expedientes en cita y se ordena su archivo correspondiente.

Vistas las manifestaciones que anteceden y no habiendo ninguna actuación pendiente, se da por concluida la presente diligencia siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que previa lectura de su dicho lo ratifican y firman las personas que en ella intervinieron.-----Firmas (...)--

La presente cédula se fija en los estrados de esta Oficina de Información Pública con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 último párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en relación con el artículo 51 párrafo sexto de la Ley en comento, debiendo permanecer en los estrados del veinticuatro de junio al diecinueve de junio de dos mil once, teniéndose por notificado a los solicitantes a partir de esta fecha para todos los efectos legales a que haya lugar. Doy fe.

  
Lic. César Manuel Vallarta Paredes  
Coordinador de Información Pública  
Responsable de la OIP en Miguel Hidalgo

**JEFATURA DELEGACIONAL**  
Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional  
Dirección de Transparencia, Servicios y Trámites  
Coordinación de Información Pública

**ACUERDO DE CADUCIDAD DE TRÁMITE**

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000061811  
**SOLICITANTE:** MAURICIO BYRON ARCINIEGA RIVERA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000063911  
**SOLICITANTE:** ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BOULLOSA

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000069611  
**SOLICITANTE:** ISIDORO REYES ARROYO

**FOLIO SOLICITUD:** 0411000071711  
**SOLICITANTE:** KARLA BERENICE FLORES SOTELO

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las diez horas del día veinticuatro de junio de dos mil once, presentes en el local que ocupa la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal, ubicada en la calle de Parque Lira 94, Colonia Observatorio, C. P. 11840, el Licenciado César Manuel Vallarta Paredes, Subdirector de Información Pública, en su carácter de ACTUANTE, en compañía de los CC. Daniel Jesús Mercado Gasga y Julio De Paredes Venegas, como testigos de asistencia, todos ellos servidores públicos de este órgano político administrativo, mismos que se reunieron a efecto de hacer constar la caducidad del trámite seguido por los solicitantes señalados al rubro, derivado de las respectivas solicitudes de información pública cuyo número de folio también aparece citado al rubro.

VISTO el estado procesal de los autos en que se actúa y toda vez que a partir de la fecha en que fue notificada a cada solicitante respectivamente la respuesta como consta en el cuadro descrito enseguida, y surtió sus efectos conducentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de aplicación supletoria a la ley en la materia, de conformidad con el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal;

FOLIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	FECHA DE RESPUESTA	FECHA DE CADUCIDAD
0411000061811	01/Abr/2011	Mauricio Byron Arciniega Rivera	10/May/2011	22/Jun/2011
0411000063911	05/Abr/2011	Alejandro Domínguez Boullosa	11/May/2011	23/Jun/2011
0411000069611	14/Abr/2011	Isidoro Reyes Arroyo	26/Abr/2011	10/Jun/2011
0411000071711	25/Abr/2011	Karla Berenice Flores Sotelo	11/May/2011	22/Jun/2011

En este sentido, se -----  
**HACE CONSTAR** -----

Que el término de treinta días hábiles contados a partir del día que surtió efectos la notificación hecha a cada particular solicitante respectivamente de la respuesta a su solicitud de información pública citadas al rubro, transcurrió en exceso sin que se hubiera acreditado el pago de las copias que les fue requerido con fundamento en el artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal ni se hubieran presentado respectivamente en las instalaciones de la Oficina de Información Pública dentro del plazo referido con el fin de obtener la documentación e información correspondiente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, es de acordarse y se -----

**ACUERDA**-----

**PRIMERO.-** En los presentes expedientes se configuró la **CADUCIDAD DEL TRÁMITE** por el transcurso del término previsto en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 48 del Reglamento de la legislación en cita, para todos los efectos legales conducentes.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los solicitantes por lista fijada en los Estrados de la Oficina de Información Pública de la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en el artículo 51 párrafo sexto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y 41 último párrafo del Reglamento de la ley en cita, del día veinticuatro de junio al diecinueve de agosto del año dos mil once.-----

**TERCERO.-** Al no existir actuaciones pendientes, se declaran concluidos los expedientes en cita y se ordena su archivo correspondiente.-----

**JEFATURA DELEGACIONAL**

**Jefatura de la Oficina de la Jefatura Delegacional  
Dirección de Transparencia, Servicios y Trámites  
Coordinación de Información Pública**

Vistas las manifestaciones que anteceden y no habiendo ninguna actuación pendiente, se da por concluida la presente diligencia siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, por lo que previa lectura de su dicho lo ratifican y firman las personas que en ella intervinieron.

ACTUANTE

Lic. César Manuel Vallarta Paredes  
Coordinador de Información Pública  
Responsable de la OIP en la Delegación Miguel Hidalgo

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lic. Daniel Jesús Mercado Gasga  
JUP. De Información

Parque Lira No. 94, Col. Observatorio, C.P. 11840  
Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal

C. Julio De Paredes Venegas  
Enlace

Parque Lira No. 94, Col. Observatorio, C.P. 11840  
Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal